



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 175-2020-GRA/PEMS-GE-OAJ

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 157-2020-GRA-PEMS-GE-OAJ del 08 de octubre del 2020 se designó la Comisión de Inventarios de Bienes Muebles y Almacén del ejercicio 2020 de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigwas, misma que tendrá a su cargo el procedimiento de toma de inventario, la cual estará conformada por:

### TITULARES

Representante de la Oficina de Administración	Freddi Toro Miranda	Presidente
Representante de la Unidad de Contabilidad	Jaime Gutierrez Quispe	Integrante
Representante de la Unidad de Logística y Servicios	José Andres Torres Centy	Integrante

### SUPLENTES

Representante de la Oficina de Administración	Martha Arrarte Lem
Representante de la Unidad de Contabilidad	Janet Paz Juárez
Representante de la Unidad de Logística y Servicios	Jorge Morales Carpio

Que, el señor Jaime Gutierrez Quispe, en la actualidad se encuentra prestando servicios de trabajo remoto regulado en el Decreto de Urgencia 026-2020 y sus ampliatorios, que se puede aplicar durante la vigencia de la emergencia sanitaria declarada a nivel nacional mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA y sus ampliatorias, por lo que es procedente modificar la conformación de la Comisión de Inventarios de Bienes Muebles y Almacén del ejercicio 2020 de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Sigwas.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 511-2019-GRA/GR del 30 de octubre del 2019.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Modificar el Artículo 1 de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 157-2020-GRA-PEMS-GE-OAJ del 08 de octubre del 2020, quedando redactado de la siguiente manera:

**"ARTICULO 1°.-** Designar la Comisión de Inventarios de Bienes Muebles y Almacén del ejercicio 2020 de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigwas, misma que tendrá a su cargo el procedimiento de toma de inventario, la cual estará conformada por:

